

# EDUCAR CIUDADANIZANDO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIOCRACIA<sup>64</sup>

## EDUCATING CITIZENSHIP: A LOOK FROM THE PERSPECTIVE OF SOCIOCRACY

Javier Arredondo-Gómez<sup>65</sup>

Alejandro Jesús Robles-Ramírez<sup>66</sup>

Lizette Chávez-Segura<sup>67</sup>

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.<sup>68</sup>

---

<sup>64</sup> Derivado del proyecto de investigación: Desarrollo de planteles educativos a través de la sociocracia.

<sup>65</sup> Licenciatura Como Profesor de Educación Media en el Área de Español, Escuela Normal Superior Porfirio Parra, Maestría en Ciencias de la Educación, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado de Celaya, Gto., Doctorado en Ciencias de la Educación, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado de Celaya, Gto. docente, Centro de Actualización del Magisterio de Ciudad Juárez, correo electrónico: javierarredondo@camcdjuarez.com

<sup>66</sup> Licenciatura en Psicología Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Maestría en Investigación Educativa Aplicada UACJ, Doctorado en Educación Especial, Universidad IEXPRO, docente, Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) campus Ciudad Juárez y UACJ campus Ciudad Juárez, correo electrónico: alrobles@upnech.edu.mx y jesus.robles@uacj.mx

<sup>67</sup> Licenciatura en Educación Preescolar, Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo, Maestría en Educación, Centro de Investigación y Docencia, Estudiante del Doctorado en Desarrollo Educativo, con énfasis en Formación de Profesores, docente, UPNECH campus Ciudad Juárez, correo electrónico: lichavez@upnech.edu.mx

<sup>68</sup> Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. [www.rediees.org](http://www.rediees.org)

## 8. EDUCAR CIUDADANIZANDO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIOCRAZIA<sup>69</sup>

Javier Arredondo-Gómez<sup>70</sup>, Alejandro Jesús Robles-Ramírez<sup>71</sup>, Lizette Chávez-Segura<sup>72</sup>

### RESUMEN

Este ejercicio de reflexión permea en la estrategia de la reconstrucción de un enfoque dialéctico desde la realidad de lo posible, donde los problemas de la escuela cobran vigencia para ser intervenidos, contrastando la teoría con la práctica. Es una opción de planeación para la sostenibilidad, que reconoce a los sujetos como agentes del cambio social. La vinculación de los espacios para la mejora y creación de seres prodigios, éticos, comprometidos e influyentes con su medio sociocultural. Esto a raíz que surge del repensar la escuela sobre sus finalidades educativas, su sentido social, su horizonte humanista para asumir la formación ciudadana de un sujeto capaz de liderar el cambio. Ello nos lleva a expandir la mirada hacia una visión esperanzadora para concebir la instrucción ciudadana, en pro de la emancipación de los pocos, los muchos, de las clases de poder y en relación con el avance sociocultural de la mano de y en la educación, propiciando un eje circular entre éstos que constantemente promueva la libertad de pensamiento, acciones y ciudadanos más humanos. En contraposición de las estructuras hegemónicas que han sido trazadas desde la propia escuela y los sistemas de poder de arriba y dentro de éstas. Propiciando un modelo del estudiantado y futuro ciudadano que se alinea al sistema común, necesario y sencillo de controlar por y para el Estado.

<sup>69</sup> Derivado del proyecto de investigación: Desarrollo de planteles educativos a través de la sociocracia.

<sup>70</sup> Licenciatura Como Profesor de Educación Media en el Área de Español, Escuela Normal Superior Porfirio Parra, Maestría en Ciencias de la Educación, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado de Celaya, Gto., Doctorado en Ciencias de la Educación, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado de Celaya, Gto. docente, Centro de Actualización del Magisterio de Ciudad Juárez, correo electrónico: javiarredondo@camedjuarez.com

<sup>71</sup> Licenciatura en Psicología Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Maestría en Investigación Educativa Aplicada UACJ, Doctorado en Educación Especial, Universidad IEXPRO, docente, Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) campus Ciudad Juárez y UACJ campus Ciudad Juárez, correo electrónico: alrobles@upnech.edu.mx y jesus.robles@uacj.mx

<sup>72</sup> Licenciatura en Educación Preescolar, Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo, Maestría en Educación, Centro de Investigación y Docencia, Estudiante del Doctorado en Desarrollo Educativo, con énfasis en Formación de Profesores, docente, UPNECH campus Ciudad Juárez, correo electrónico: lichavez@upnech.edu.mx

## ABSTRACT

This exercise of reflection permeates the strategy of the reconstruction of a dialectical approach from the reality of the possible, where the problems of the school become valid to be intervened by contrasting theory with practice. It is a planning option for sustainability, which recognizes the subjects as agents of social change. The linking of spaces for the improvement and creation of prodigious, ethical, committed, and influential beings with their sociocultural environment. This stems from rethinking the school about its educational purposes, its social meaning, its humanistic horizon to assume the citizen training of a subject capable of leading change. This leads us to expand our gaze towards a hopeful vision to conceive citizen education, in favor of the emancipation of the few, the many, of the classes of power and in relation to the sociocultural advance of the hand of and in education, fostering a circular axis between them that constantly promotes freedom of thought, actions and more humane citizens. In contrast to the hegemonic structures that have been traced from the school itself and the power systems above and within them. Promoting a model of the student body and future citizen that is aligned with the common system, necessary and simple to control by and for the State,

**PALABRAS CLAVE:** Educación, Sociocracia, Ciudadanía, Educar.

**Keywords:** Education, Sociocracy, Citizenship, Educate.

## INTRODUCCIÓN

El concepto moderno de ciudadanía y la formación de un nuevo ciudadano, tiene sus antecedentes en los pensadores de la ilustración, quienes centraron sus ideas en la razón humana, por lo que la educación ciudadana se constituyó en el pilar fundamental para la formación de los estados-nación. Ciudadanos ya no serían únicamente las élites sociales, sino también las clases populares como sujetos de derecho, sujetos históricos y ciudadanos políticos, que se constituyan como libres y de plena conciencia para transformar su realidad social (Aguirre, 2011).

Para el liberalismo, la ciudadanía se entiende esencialmente como los derechos que poseen legítimamente los ciudadanos, es también el reconocimiento de las garantías que otorga el Estado a los individuos frente a la sociedad. Para Gimeno (2001, p.168), “los principios básicos que definen al liberalismo son: igualdad formal entre los individuos, universalismo, neutralidad de las instituciones ante las diferentes creencias, tolerancia ante la diversidad de las mismas y la confianza en el carácter perfectible de las instituciones”. En una sociedad democrática que se define como progresada socialmente, la escuela pública tendrá la función de formar ciudadanos capaces de ejercer libre y responsablemente sus derechos y deberes.

En este sentido, es relevante señalar que la democracia liberal está centrada en las garantías individuales y en el derecho de los ciudadanos para proceder a ejercerlas con plena autonomía, para ello es necesario defender dos principios: el primero, mantener la neutralidad del Estado como árbitro para impedir la violación de los derechos de que gozan los individuos y segundo, los procedimientos normativos legales deben combatir cualquier ilegalidad contra el estado de derecho. En suma, la democracia liberal está centrada en el derecho, y específicamente, en los procedimientos para ejercerlo; lo cual supone la capacidad humana para hacer uso de su autonomía moral y actuar en consecuencia con responsabilidad (Mignolo, 2014).

## DESARROLLO

La obligación constitucional del Estado es educar a la ciudadanía desde la lógica de la escuela pública, gratuita, obligatoria y laica como instrumento de cohesión para la emancipación social, como el gran ideal del proyecto de la sociedad moderna. Con este fin, la educación reforzaba la soberanía nacional y el orgullo de la identidad y se creaban las bases material y técnica para impulsar el gran proyecto de la transformación social. Sin embargo, con el adelgazamiento del Estado y los controles impuestos a la sociedad por la lógica del mercado, las finalidades de la educación pública se modificaron (Ortega, 2021).

Con la expansión del capitalismo en su fase imperialista como forma de vida, el ideal de ciudadano se modificó hacia la moral y a la disciplina para la producción como preponderancia de la sociedad de libre mercado. Así, la ciudadanía debe mejorar sus competencias manuales e intelectuales para incorporarse con mayor facilidad al ejército de la productividad (Delval, 2014; Lemus y Coello, 2019).

La escuela, por tanto, debe desarrollar competencias cognitivas generales y específicas propias de un espíritu emprendedor, formar en competencias superiores para que los individuos puedan adaptarse e integrarse con rapidez al mundo globalizado (Salinas y Oller, 2020).

De esta forma, el concepto de ciudadanía es un elemento constitutivo del patrón mundial del capitalismo oligopólico en expansión. Justamente por eso, conviene abrirse a su revisión y fortalecer la concepción de ciudadanía crítica, desde una perspectiva ética y humanista, para resignificar las finalidades sociales de la educación pública en el país. Al respecto, Giroux (2006) señala que existe una necesidad de dirigir nuevas formas de ciudadanía social, afirmando que, como intelectuales públicos, los educadores necesitan revitalizar el lenguaje de la educación cívica, como parte de un discurso más amplio acerca de la representación política y de la ciudadanía crítica en un mundo global.

La educación dejó de preocuparse por *el aprender a ser y el aprender a vivir con los demás* para privilegiar el *saber hacer* (Díaz-Perdono y Rojas-Suárez, 2019). En un enfoque del currículum por competencias, evalúa la promoción y permanencia de los profesores con base en la eficiencia y eficacia de los resultados de aprendizaje de los alumnos (Villalpando

y Hernández, 2017). Lo cual permite que la escuela esté organizada en un sistema educativo común, con contenidos homogéneos, prácticas docentes uniformes y derechos y deberes obligados por la racionalidad con arreglo a los fines impuestos por la razón dominante (Robles, 2021).

El ideal de ciudadanía llevado a cabo a través de la estructura escolarizada actual no ha sido garantía de permanencia e igualdad de oportunidades en los aprendizajes de los alumnos, por el contrario, los principios de igualdad y justicia social, en la perspectiva neoliberal, de acuerdo con Gentili (1997) y Martínez (2013), significan la cancelación para las mayorías, del derecho a una educación democrática, pública y de calidad. Rigal (2008), Jakubowicz, Ramos y Rodríguez (2011) en el mismo sentido afirman que el ciudadano es visto más como un agente que propicia la economía, comprador y gastador de bienes; éste olvida a su vez, paralelismo e identificación como un ser con derechos

El nuevo mapa mundial como consecuencia de la globalización vuelve central el papel de la escuela y las familias para exigir el derecho a una educación de calidad como principio de equidad (Pallarès-Piquer, Planella-Ribera, Chiva-Bartoll y Albar, 2019). De manera evidente, se siguen agravando las desigualdades en el sistema educativo, en el que se reproducen la marginación masiva y las diferencias sociales de raza, género, religión, lengua y condición social de los alumnos, con lo cual se violan sus derechos humanos y se obstruye el ejercicio pleno de la ciudadanía (Correa y da Silva, 2022; Instituto para la Investigación y el Desarrollo de la Educación [INIDE], 2021). Formar en la perspectiva ciudadana implica tejer redes de participación social en la defensa de lo público, toda vez que es el espacio propicio para el cultivo de la solidaridad como valor irrenunciable para lograr la emancipación social.

En este sentido, la educación para el ejercicio ciudadano es el referente para superar las visiones tecnocráticas, por lo que, ésta, es una acción estratégica para implementar programas para la formación de una ciudadanía pacífica, inclusiva y democrática (Alcuria, Ravelo, Hernández y Laffita, 2021; Robles, 2021). Los valiosos aportes de la ciencia social crítica, relativas en la formación ciudadana, sirven para elevar las posibilidades de resignificar el papel de la escuela y regresarle el aprecio social como institución pública.

## PERSPECTIVA ÉTICA

La formación ciudadana desde una perspectiva ética se asocia a los conceptos de democracia, igualdad, autonomía y libertad, que les dan sentido y legitimidad a los derechos de los individuos, lo que exige formar ciudadanos activos, críticos y participativos en principios ético-políticos que tengan como soporte la construcción de un nuevo orden social más justo. Esto implica, necesariamente, que la escuela desarrolle en los alumnos, las capacidades, conocimientos y virtudes cívicas de una formación ciudadana en unos valores y saberes universales (Jaime, Carrascal y Casadiegos, 2022).

El concepto ético de ciudadanía no se refiere a los viejos prejuicios mecanicistas de enseñar moral en el pizarrón, sino la recuperación del concepto integral de educación, lleno de contenido cívico y ético como componente esencial de una cultura intercultural progresista. Ésta se fundamenta en los valores imprescindibles para una vida honrada como: igualdad sustantiva, paz, armonía, libre albedrío y los elementos para la vida en convivencia mutua: respeto, honradez, civilidad y trato sano. Que, a su vez, emanan ordenamientos, conductas, actitudes y costumbres (Marí, Moreno e Hipólito, 2016).

La formación de una nueva ciudadanía es compatible con la idea del cambio de paradigma en la sociedad desigual e inhumana en que vivimos; ello requiere formar ciudadanos en normas y valores éticos como prioridad para formar parte activa de la resistencia social hacia un mejor destino. Tal como plantea Gimeno (2001)

Las sociedades son hoy complejas y cambiantes, exigiendo constantes adaptaciones a los sujetos, presentándoles variables y condiciones de vida en las que les resulta difícil asentarse de una vez para siempre. Los más educados pueden entender mejor esas situaciones y disponer de más capacidad y de una mayor flexibilidad para acomodarse a las condiciones mudables. A los menos capacitados sólo les cabe la perplejidad (pp. 19-20).

La vía de desarrollo que se impone por los organismos internacionales vulnera nuestra soberanía como país, implica la pérdida de nuestra historicidad y ensancha dramáticamente la pobreza y la exclusión social. Por ello, la labor de la escuela no debe ser la añoranza al pasado, sino el trazo hacia un mejor futuro y direccionar la acción colectiva a la defensa del



principio de igualdad inscrito en la propia noción de ciudadanía e impulsar con otras fuerzas políticas un nuevo consenso que garantice una sociedad más justa y humana.

La pedagogía rupturista que hace es una alternativa emancipadora frente a un enemigo infinitamente mayor. El enemigo no es la persona que ocupa una agencia opresiva, sino todas las relaciones de explotación y opresión social. La pedagogía rupturista un primer escalón en la lucha mayor contra la barbarie capitalista (Martínez, 2021, p. 89)

La referencia ética sobre ciudadanía está asociada, como ya se mencionó, con la grave crisis social y humana que sufre el país. De esta forma, la educación ciudadana encuentra su razón histórica como actividad ética, decidida a desarrollar polos de resistencia contra la moral del mercado y del discurso educativo dominante.

No hay duda de que la sociedad ha experimentado profundos cambios producto del fenómeno de la mundialización, la creciente interdependencia entre países y los factores vinculados a la globalización como son: el imperativo del mercado, los avances científicos y tecnológicos, la revolución de la informática y de las comunicaciones, variables que han modificado profundamente las formas de ser ciudadano. En ese sentido, cobra relevancia el derecho a una educación pública de calidad, porque el principal desafío de la ciudadanía está en el acceso y control de los códigos de la sociedad de la información.

En la actualidad el dominio del conocimiento tiene un valor social relevante. Sin embargo, la OCDE menciona que no se podrán archivar los procesos de cambio en la calidad educativa sin haber propiamente ajustes en los gobiernos que la rigen, en sintonía que los educandos deben y demandan ser instruidos para abstracción de las normas y códigos de las sociedades actuales y las propias exigencias que de éstas emanan (Galaz y Arancibia, 2020). Ahora bien, es relevante cuestionar si existe efectivamente en nuestra sociedad la voluntad de acceso a estos códigos o si los individuos deben adaptarse e integrarse a lo inevitable de este escenario y sus negativas consecuencias sociales.

En razón a lo expuesto en el párrafo anterior, urge repensar la escuela sobre sus finalidades educativas, su sentido social, su horizonte humanista para asumir la formación ciudadana de un sujeto capaz de liderar el cambio. Ello nos lleva a expandir la mirada hacia una visión esperanzadora para concebir la instrucción ciudadana, en pro de la emancipación de los pocos, los muchos, de las clases de poder y en relación con el avance sociocultural de



la mano de la educación, propiciando un eje circular entre éstos que constantemente promueva la libertad de pensamiento, acciones y ciudadanos más humanos.

En este sentido, el reto de una educación ciudadana democrática, en el contexto de las reformas educativas, representa la emergencia de un mapa disidente, entendido como plataforma cívica, que se constituya en un movimiento auto reflexivo e instituyente para promover una agenda nacional sobre un nuevo paradigma educativo que termine con la imposición de la reforma tecnocrática en la educación.

### **HORIZONTE HUMANISTA Y SOCIOCRÍTICA**

El propósito de asegurar una enseñanza universal pública, democrática y de calidad, representa hoy un enorme desafío, requiere de principio, admitir que el modelo tradicional de educación necesita ser reemplazado. Se requiere un proyecto educativo democrático que atienda la contradicción entre la tradición de la escuela basada en una cultura inercial y la escuela de la cultura social posmoderna donde predomina la razón instrumental.

Se reconoce que los centros educativos no existen como realidades separadas y al margen de lo que ocurre más allá de sus muros. La escuela está inmersa en la sociedad y de ella recibe influencias, demandas y determinaciones. Los profesionales que en ella laboran son parte de una cultura que constituye un entramado de comportamientos que penetran en los miembros de la comunidad a través de los distintos mecanismos del contexto que son determinantes en sus formas de hacer y pensar.

En este sentido, de acuerdo a las condiciones específicas que han determinado su existencia, la escuela ha ido configurando su propia cultura o culturas en cierto modo muy singulares; se suele utilizar la expresión cultura escolar para referirse al

conjunto de significados y comportamientos que genera la escuela como institución social. Las tradiciones, costumbres, rutinas e inercias que estimula y se esfuerza en conservar y reproducir, condicionan claramente el tipo de vida que en ella se desarrolla y refuerzan la vigencia de valores, expectativas y creencias ligadas a la vida social de los grupos que constituyen la institución escolar (Pérez, 1998, p. 127).

La cultura de la escuela, de acuerdo con este autor, es un componente que permanece a lo largo del tiempo y que no es sencillo cambiar o modificar. La escuela es una institución saturada de normativas que dejan escasos márgenes de autonomía al profesorado y otros agentes educativos. Una regulación excesiva da soporte a la inercia, cercena la iniciativa y cancela la creatividad hacia la innovación. Por otra parte, las precarias condiciones que caracterizan a la docencia no favorecen el desarrollo de la enseñanza como una labor profesional, las carencias en que se desenvuelve la vida escolar afectan no únicamente a quienes aprenden sino también a quienes enseñan.

El modelo de institución que está en cuestionamiento puede instalarse en su inercia y hacerse responsable de sus consecuencias, o bien, transformarse al modificar su cultura o culturas de forma constructiva. Por eso, se busca emprender procesos de cambio que surjan del diálogo, análisis y reflexión de sus directivos, maestros, alumnos y las familias, para intentar colectivamente la construcción de un modelo cultural de formación ciudadana democrática que potencie la mejora cualitativa de la institución.

Sin embargo, el modelo de desarrollo de la modernización con extrema pobreza nos ha sorprendido por sus acelerados cambios, pero más por su accionar bajo un logos deshumanizado que niega la razón ética de los saberes humanistas e históricos de la ciencia social (Esquivel, 2021). La enseñanza, en este escenario, se reduce a una formación en destrezas técnicas e instrumentales que arroja como resultado la formación de un individuo adiestrado para reforzar el orden social dominante. Se escapa y se cancela, de esta manera, toda posibilidad de transformar desde una visión humanista y cualitativa la institución escolar; por lo que *el remedio reformador resultó peor que la enfermedad*.

En este sentido, Delgado (2001), Brito, Díaz-Barriga y Subero, (2017) reiteran que, por más opciones y ejercicios de cambios sustanciales para la reestructuración de los sistemas educacionales y la propia escuela, poco se ha logrado. Continúa rigiendo en las instancias actitudes y conductas de recelo a lo novedoso, al control y manejo conservador.

Esta situación se explica, en parte, porque no se ataca de fondo el problema, es decir, se deja intacto el enfoque prescriptivo del currículum. A esto se suma su falta de legitimidad porque se impuso sin lograr ningún consenso social y porque no tiene como objetivo superar el carácter residual de la escuela, por tanto, está destinada al fracaso

Nos encontramos ante la disyuntiva de aceptar la visión técnica de la escuela como pensamiento único o vislumbrar nuevas opciones que convengan a las autoridades educativas, de que la educación constituye una realidad compleja y concreta, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Se siente la urgencia de reivindicar el valor, la educación humanista frente a la estrecha visión tecnocrática de la educación

La perspectiva de educación humanista que reivindica los valores del saber ser y del saber convivir. Se asevera que la educación humanista es la educación que se entiende como forma de desarrollo humano. Por el cual, la integridad humana es alcanzada, desde los aspectos relativos a los valores, y lo socioafectivo, para una retribución humana que ayude a la dignidad de todos y todas.

La educación humanizada, según Carabantes y Contreras-Salinas (2020), es el espacio de reflexión y criticismo entre lo afectivo y las situaciones que demandan un saber moral y ético. Entre los discentes y profesores para que en conjunto logren la construcción de los saberes. Entonces, frente al instrumentalismo tecnocrático, que convierte a los individuos en simples medios al servicio de la enajenación, se debe reorientar el foco de interés hacia una educación humanista emancipadora, lo cual es, sin duda, uno de los grandes desafíos que se habrán de librar en el presente. La alternativa de un humanismo cívico, entendido como comunidad cívica convivencial, representa para el debate crítico una visión cultural renovada de la escuela.

Entonces, al recuperar una docencia reflexiva, frente al pensamiento parametral y las prácticas rutinarias de la racionalidad instrumental en la educación, la teoría crítica reivindica al docente como un profesional que investiga y reflexiona en la acción y sobre la acción para transformar su realidad educativa.

A partir de las críticas a la ideología tecnocrática, atentatoria contra el ser, es desde nuestro punto de vista el principal obstáculo, quizá el *nudo ciego* del problema educativo contemporáneo. Sin lugar a duda, los códigos significativos del paradigma sociocrítico influirán hacia el rescate de la reflexión y, en particular, sobre las implicaciones mercantilistas del ethos capitalista en la degradación de la condición humana del ser.

Los maestros deben constituirse como agentes de cambio, en educadores ciudadanos, liberados de la ideología dominante que los oprime para que contribuyan a la transformación

social. La tarea final será reconstruir la cultura escolar y apropiarse de un nuevo discurso crítico radical, que cree las condiciones ideológicas y materiales para construir una esfera pública democrática

Por tanto, la estrategia de la reconstrucción es un enfoque dialéctico desde la realidad de lo posible, donde los problemas de la escuela cobran vigencia para ser intervenidos, contrastando la teoría con la práctica. Es una opción de planeación para la sostenibilidad, que reconoce a los sujetos como agentes del cambio social.

En ese marco, el núcleo de la propuesta de los planes de cambio estructural en las instituciones encuentra su fundamento en una nueva subjetividad ética y una nueva forma de identidad moral del sujeto. Así, el camino de la reconstrucción cultural y estructural de las instituciones se encuentra implícito el valor de la dialógica para la reconstrucción moral del sujeto que en ella labora.

De suerte que, la aplicación de un modelo de resonancia colaborativa y el esfuerzo de la intersubjetividad, deben lograr en el corto, mediano y largo plazo, una metamorfosis cultural progresiva en la escuela.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la actualidad estamos sumergidos a grandes cambios globales que construyen una demanda general al cambio en los sentidos de las profesiones. Es necesario contar con una visión innovadora que desarrolle la reconstrucción del actuar en los diferentes ámbitos, entre los más importantes el educativo.

La educación debe destacar desde la renovación de la práctica pedagógica que edifique el profesional de la educación (profesional; debe contar con una identidad de renovación y actualización permanente), teniendo claro la responsabilidad que tiene para convertir la formación de sus estudiantes a través de escenarios significativos que les permitan desarrollar habilidades para enfrentarse a diversas problemáticas actuales.

Para lograr este compromiso, el profesionista debe trasladar su visión hacia la reconstrucción de su identidad, desencadenar el pensamiento crítico y la actividad de innovación en su profesión como una práctica permanente, destacando, así como un profesional en la labor educativa meramente reconocido.

A manera de conclusión, resaltamos que nos es complejo definir la función que tiene las diversas profesiones desde la postura teórica, lo difícil es considerar los cambios revolucionarios que sumergen nuestro entorno en una era social resistente al cambio, reflexionar sobre las necesidades de transformar la profesión tradicional en una profesión versatilidad, desde la postura de los valores, ética y compromiso social para garantizar un ejercicio significativo que permita combatir la simulación profesional.

El compromiso que tiene cada uno de los sujetos que se forman para ejercer una profesión, debe partir desde la visión de generar espacios significativos para el desarrollo sociocultural de una nación, brindar elementos para transformar los obstáculos que oprimen una vida digna para todas y todos los miembros de una comunidad, cumplir con una misión humanista que se sostenga desde un enfoque de derechos y valores éticos que desarrollen su potencial de manera justa con alto sentido de compromiso y responsabilidad hacia las verdaderas necesidades y exigencias de su población, sin olvidar sus ideales, la esperanza y el amor hacia lo que ejerce, recordar que estos últimos fueron los motivos que lo impulsaron a construir su formación inicial como profesionales.

Como afirman Prado, Máttar y Pérez (2014), junto a las Naciones Unidas (2014) es una necesidad el propiciar cambios estructurales gubernamentales, implicando que éstos lleguen a las diversas esferas que el Estado debe administrar, en especial a la educación.



A lo largo del documento se ha propiciado el análisis para la ejecución del sujeto ciudadano por medio de la educación. Pero, lamentablemente, en Latinoamérica, la utopía es hacer los cambios de arriba hacia abajo. En realidad, éstos se dan de abajo hacia arriba, como lo afirman Diez, Gutiérrez y Pazzi (2013).

Por otra parte, las estructuras hegemónicas han sido trazadas desde la propia escuela y los sistemas de poder de arriba y dentro de éstas. Propiciando un modelo del estudiantado y futuro ciudadano que se alinea al sistema común, necesario y sencillo de controlar por el Estado, por ello, las líneas de este trabajo se conjuntan con las de Gutiérrez (2018).

Estos procesos después se vuelven invisibles, dado que quedan muy impregnados en la subjetividad del sujeto los procesos y culturas conservadoras -viéndolos como la única opción que han tenido, por tanto, normal y sin más opciones-, para todo tipo de innovación y cambios, entre éstos, un ser humano crítico y consciente, que complementan a lo expuesto por Martínez (2016). Al igual que la imposibilidad de una gobernanza colectiva bañada en procesos de trabajo colaborativo teniendo un líder, pero, que no se comporte como un tirano o un controlador, reivindicando la autonomía personal y la valoración genuina de cada integrante de los colectivos escolares, laborales, comunitarios, políticos y sociales, en fin, a cada ciudadano en sus diversas esferas del diario quehacer.

Finalmente, la autoobservación y el pensamiento crítico corrobora los modelos que enaltecen la visión de un ciudadano rector y ejecutor de sus derechos y libertades, en sintonía tal cual agrega Torresleón (2022) en el que, el pensamiento crítico es una luz para revelar las desgracias e infortunios para su emancipación y dejar del lado el sufrimiento humano.

Una de las principales limitaciones que se encuentran en este trabajo, son las pocas situaciones que convergen para la emancipación humana y poca disposición al intentar cambiar sus estructuras por parte de las instituciones educativas. Como futuras investigaciones se propone la indagación de los ejes de poder que se contraponen para propiciar los cambios, las voces de los autores, tanto de quienes están a favor y en contra de



la renovación de dichas estructuras. A su vez, otra línea de trabajo es la indagación de las propuestas hechas por parte de las propias autoridades e instituciones para evolucionar, identificando los procesos relativos a las defensas opositoras conservadoras y las dificultades encontradas en el camino.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, B. (2011). Los valores morales en la conducta personal. *Enfoque UTE*, 2(1), 77-101. Recuperado de <https://bit.ly/3tqOAKs>
- Alcuria, M. de la C., Ravelo, M. L., Rodríguez, K. H., y Bedoya, L. (2021). La educación inclusiva. Una reflexión pedagógica más allá de las audiencias. *Revista Científica Ciencia Y Tecnología*, 21(31). 59-71. Recuperado de <https://bit.ly/3u9mnaH>
- Brito, L. F., Díaz-Barriga Arceo, F., y Subero, D. (2017). El uso de las TIC como artefactos de intermediación psicológica y la transformación de la actividad educativa: un análisis desde la teoría de la actividad. En D. López y J. Bastiani Gómez (coords.), *Experiencias de turismo comunitario y educación intercultural* (pp. 151- 174). México: Ediciones Navarra / Universidad Intercultural Chiapas.
- Carabantes, E. y Contreras-Salinas, S. (2020). Educación humanizada para una democracia humanamente democrática. *Revista Educación*, 44(1), 2215-2644. Recuperado de <https://bit.ly/3L1KwXo>
- Carmona, G. M. (2008). Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 13, 125-146. Recuperado de <https://bit.ly/3u7hdvw>
- Correa, M. y da Silva, J. S. (2022). Educação, desigualdade e proteção social. *O Social em Questão*, 1(52), 131-154. Recuperado de <https://bit.ly/37y8sD1>
- Delval, J. (2013). La escuela para el siglo XXI. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, 40, 1-18. Recuperado de <https://bit.ly/3u8HeL3>
- Delgado, F. (2001). *Paradigmas y retos de la investigación educativa, una aproximación crítica*. Colombia: Universidad de Los Andes
- Díaz-Perdomo, M. L., y Rojas-Suárez, N. D. (2019). Educación para la ciudadanía en el posacuerdo. *Revista Eleuthera*, 20,13-34. Recuperado de: <https://bit.ly/36slUrE>
- Esquivel, S. (2021), *La reinención de Nuestramérica. Subjetividades creacionistas y comunidades autónomas*. México: CELAPEC
- Galaz, A. y Arancibia, M. (2021). El desafío de la formación ciudadana: reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento escolar. *Revista Brasileira Educação*, 26, 1-18. Recuperado de <https://bit.ly/3ubQGxh>

Gentili, P. (1996). *El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina*. Colombia: Crear Jugando

Gimeno, E. (2001). *Educar y convivir en la cultura global: las exigencias de la ciudadanía*. Madrid: Morata.

Giroux, H. (2006). El nuevo autoritarismo, la pedagogía crítica y la promesa de la democracia. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, 28, 1-19. Recuperado de <https://bit.ly/36zjt6s>

Gutiérrez, R. G. (2018). *Angry Birds: la otra rebelión*. México: CELAPEC.

Diez, J., Gutiérrez, R., y Pazzi, A. (2014). ¿De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba? Un análisis crítico de la planificación del desarrollo en América Latina. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 4(2), 199-235. Recuperado de <https://bit.ly/3KXSCA1>

Instituto para la Investigación y el Desarrollo de la Educación (INIDE), (2021). ¿Qué sentido tiene hablar de violencia en la educación?. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 51(2), 7-12. Recuperado de <https://bit.ly/3ijju11>

Jaime, L., Carrascal, A. M., y Casadiegos, M. (2022). Educando para la democracia: un diagnóstico sobre la cultura política de Ocaña. *Revista Boletín Redipe*, 11(1), 253–261. Recuperado de <https://bit.ly/3N2MNTP>

Jakubowicz, J., Ramos, J. y Rodríguez, F. (2011). *La crisis del concepto moderno de ciudadanía y la formación docente para la construcción de una ciudadanía emancipadora*. Ponencia presentada en el VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas, La Plata, Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/3IIRmFb>

Lemus, B. y Coello, M. J. (2019). El desarrollo científico y tecnológico en la evolución de la economía cognitiva. En M. Á. Rivera y A. Andrade (Coords.). *El Capitalismo A inicios del Siglo XXI* (pp. 62-97). México: Universidad Nacional Autónoma de México

- Marí, R. M., Moreno, R., e Hipólito, N. (2016). Educación y ciudadanía. Propuestas educativas desde la controversia. *Foro de Educación*, 14(20), 46-69. Recuperado de <https://bit.ly/36w8r1Y>
- Martínez, F. M. (2013). *Educación, Neoliberalismo y Justicia Social*. Madrid: Ediciones Pirámide
- Martínez, R. (2016). *Batman y la lucha de clases*. México: CELAPEC.
- Martínez, R. (2021). *Pedagogía rupturista. Psicoanálisis de las prácticas contestatarias en la vida escolar*. México: CELAPEC
- Mignolo, W. D. (2014). Democracia liberal, camino de la autoridad humana y transición al vivir bien. *Revista Sociedade e Estado*, 29(1), 21-44. Recuperado de <https://bit.ly/3N41BBC>
- Naciones Unidas (2014). *Cambio estructural para la igualdad Una visión integrada del desarrollo*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Ortega, P. (2021). Educación, valores y experiencia. *Revista Boletín Redipe*, 10(2), 28-37. Recuperado de <https://bit.ly/3JIZRkW>
- Pallarès-Piquer, M., Planella-Ribera, J., Chiva-Bartoll, O. y Albar, J. (2019). El sentido de la educación: del yo como antídoto a la globalización. *Cinta de Moebio*, 65,254-266. Recuperado de <https://bit.ly/3IoZzsc>
- Pérez, A.I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- Prado, A., Máttar, J., y Pérez, R. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Rigal, L. (2008). Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad latinoamericana: a propósito del surgimiento de nuevos actores sociales. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 1(3), 22-42. Recuperado de <https://bit.ly/3JpyJS4>

Robles, A. J. (2021). Educación inclusiva, medio y propósito de la educación para todos. *Revista Boletín Redipe*, 10(1),173-184. Recuperado de <https://bit.ly/34Uz1kU>

Salinas, J. J. y Oller, M. (2020). Formar ciudadanos a través de la acción sobre los problemas sociales de la comunidad. *Praxis Educativa (Arg)*, 24(1),1-14. Recuperado de <https://bit.ly/3KUZHBq>

Torresleón, A. (2022), *Pensamiento Crítico: ¿habilidad cognitiva o posición política?* México: CELAPEC

Villalpando, C. G. y Hernández, C. (2017). Evaluación para la permanencia: una visión desde la experiencia docente. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 8(14), 31-43. Recuperado de <https://bit.ly/3is2BkN>